

Municipalidad Distrital de Santa María del Mar

Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022

Presentado por los
Candidatos a las elecciones Municipales 2018

Viviana Isabel Roda Scheuch de Arias Alcaldesa
Alberto Hugo Monteverde Cerrutti 1er Regidor
Alberto Javier Massaro Silva 2do Regidor
Asunta Céspedes Ayala 3er Regidora
Luis Miguel Huapaya Flores 4to Regidor
María Rosario Zarak de Perez Reyes 5to Regidor
Ricardo Perez Reyes De La Flor Regidor Accesitario

Santa María del Mar, mayo del 2018

Plan de Gobierno

El objetivo principal del presente plan de Gobierno es proporcionar las propuestas de solución a los problemas detectados en la comunidad, teniendo como ejes principales la dimensión social, la económica, la ambiental y la institucional.

La elaboración del diagnóstico situacional del distrito y de los problemas que enfrenta la institución como tal, son la base del presente documento.

La visión de desarrollo distrital se construye tomando como base el análisis FODA y el ideario y valores que gobiernan al Partido de Acción Popular.

El Distrito de Santa María del Mar

El distrito de Santa María del Mar se encuentra ubicado en el Km 50 al sur de Lima, ciudad capital del Perú. Es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana.

Limita al norte con el distrito de San Bartolo, al este con el distrito de San Bartolo y la provincia de Cañete, al sur con el distrito de Pucusana y al oeste con el Océano Pacífico. Su creación como distrito se da con la promulgación de la Ley 13888 del 16 de enero de 1962.

Durante la gestión de la alcaldesa Viviana Roda de Arias (2011-2014) se consolidaron los límites distritales tanto con el distrito de San Bartolo como con el distrito de Pucusana, lográndose la promulgación de la ley que ratifica los límites con San Bartolo en el año 2013. La promulgación de la ley que ratifica los límites con Pucusana está aún pendiente de promulgación.

El número de residentes en el distrito varía mucho entre la temporada de verano y el resto del año, lo que no permite establecer un número exacto de residentes. Durante el verano la población permanente asciende a aproximadamente 7 mil personas y además se recibe un flujo de visitantes cada semana que coincide en cantidad con esta cifra de residentes.

Fuera de temporada la población permanente entre las zonas pobladas de Villa Mercedes y Santa María del Mar es inferior a un mil.

Diagnostico

Geográficamente el distrito se encuentra claramente dividido entre 2 zonas residenciales: la zona de Villa Mercedes, cuyos terrenos fueron titulados por Cofopri y es el lugar con mayor población permanente todo el año, y la zona de Balneario conformada por Santa María y Embajadores .

Esta zona fue desarrollada por CIBSAC , Compañía Inmobiliaria de Balnearios antes de la creación del distrito.

En cuanto a infraestructura básica , uno de los problemas de la zona de Villa Mercedes es la falta de acceso al servicio básico de agua potable. En la actualidad cuentan con un abastecimiento de agua bastante restringido por parte de la Asociación de Propietarios del Distrito de Santa María, quien tiene a su cargo la explotación de un pozo de agua en Chilca con el cual se abastece de este servicio a todo el distrito. Los pobladores de Villa Mercedes para completar su abastecimiento recurren a la compra de agua a través de camiones cisterna.

En la zona de balneario el abastecimiento es restringido en invierno, pero en verano el servicio si se ofrece durante el día de manera ininterrumpida.

Actualmente se viene construyendo en el distrito una planta desaladora de agua de mar para abastecer de agua potable a los distritos de Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María del Mar. Este proyecto PROVISUR fue diseñado y concursado por la agencia de promoción de inversiones Pro Inversión por mandato del Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción, bajo la modalidad de iniciativa publica privada. La Superintendencia de Bienes Estatales a solicitud del Ministerio de Vivienda ,Saneamiento y Construcción afecto y entrego los terrenos para la instalación de la planta y los reservorios de agua.

Se espera que el proyecto este listo el año 2020.

Los servicios educativos se concentran en un solo colegio el cual es gestionado por el Arzobispado de Lurín.

La mayor parte de los niños en edad escolar asisten a colegios en el Distrito de San Bartolo y/o Lurín.

En la zona no hay institutos técnicos ni universidades.

Durante la gestión de la alcaldesa Sra. Viviana Roda se gestionaron derechos superficarios para la construcción y puesta en servicio de institutos tecnológicos y universidades.

Aun no se ha dado inicio a la construcción de los proyectos. Se espera que el inicio de los mismos genere oportunidades de empleo tanto temporales como permanentes.

Parte de la población es empleada por la misma municipalidad, tanto en el área de servicio de parques y jardines, limpieza pública y serenazgo así como en labores administrativas.

Otros solo tienen empleos temporales durante el verano y otros son trabajadores de la construcción civil. Un grupo importante es empleado por los propietarios de las viviendas de la zona de balneario. Dentro de la zona de Villa Mercedes existen pequeños negocios tales como restaurantes, peluquería y pequeños autoservicios. Estos si bien resultan estacionales han proliferado con la construcción del proyecto Provisur.

La población requiere de empleos estables.

Las atenciones en salud son bastante restringidas. El distrito cuenta solo con una posta médica con limitaciones en la oferta de especialidades y personal médico.

En la zona más cercana al balneario existen aun muchos terrenos sin ocupar de propiedad del estado.

La pequeña población y el número limitado de viviendas no permiten tener economías de escala en los servicios que brinda el municipio. En los últimos tres años se ha observado un incremento en la tasa de arbitrios de más del 120%. Sumado a esto se viene dando adicionalmente un desmejoramiento de los servicios públicos en especial el de recojo y disposición de residuos sólidos. La unidad de recojo de residuos sólidos no está en circulación.

Visión de Desarrollo

La visión de desarrollo que se tiene para Santa María del Mar, es la de un distrito inclusivo que genere oportunidades de desarrollo tanto a nivel de educación y desarrollo de capacidades como de empleabilidad para las residentes permanentes. Esto es importante ya que el traslado a los distritos aledaños o más cercanos a la capital se dificultan por problemas de transporte público.

La política de distrito ambientalmente sostenible y con espacios públicos de calidad, así como el de respeto por el desarrollo territorial ordenado y de muy baja densidad es prioritario.

La gestión municipal bajo los principios de honradez, eficiencia, transparencia y participación vecinal son fundamentales.

Foda

Fortalezas

RRHH jóvenes con ganas de progresar

Instituciones y organizaciones sociales a ser potenciadas

Derechos superficiarios que generaran empleo permanente y recursos financieros para la gestión municipal

Espacios de recreación , playas y parques

Debilidades

Crecimiento de la Población adulto mayor

Servicios públicos caros

Servicios municipales deficientes

Población flotante elevada

Falta de acceso a actividades deportivas y culturales

Dificultad de acceso a salud pública

Espacio territorial para programa de vivienda

Oportunidades

Derechos superficiarios con instituciones educativas

Otros derechos superficiarios

Proyectos de desarrollo del estado/ servicio de agua potable

Ley de Municipalidades y ley de transparencia

Entidades del estado para firma de convenio de apoyo institucional/SERVIR/ Plataforma interoperabilidad

Oportunidad de capacitar pobladores para empleabilidad en la municipalidad y gestión de negocios personales

Implementación de Gobierno Electrónico

Amenazas

Ineficiencia en la distribución del personal municipal y procesos de gestión

Riesgo de invasión u ocupación de zonas eriazas de propiedad del Estado

Presión por zona de expansión urbana de vivienda permanente

Población flotante

Seguridad vial y ciudadana en temporada de verano

Deficiente gestión de recojo y disposición final de los residuos sólidos

Objetivos

Como objetivo general y prioritario se busca establecer una gestión municipal moderna, efectiva y eficiente, con principios de transparencia y honestidad.

El uso de los recursos municipales debe estar orientado al desarrollo integral de los vecinos y a la mejora del ornato y espacios públicos de calidad.

Establecer un plan de desarrollo urbano controlado y acorde con la realidad del distrito de ciudad-balneario.

Objetivos específicos

Dimensión Social

Acceso a actividades deportivas y culturales mediante la creación de la escuela Municipal Deportiva y Cultural

Mejoramiento y prevención de enfermedades en el adulto mayor mediante la implementación de campañas periódicas de salud preventivas.

Campañas de salud orientadas al desarrollo del niño sano.

Ordenamiento vehicular y control de acceso en temporada de verano.

Plan de seguridad ciudadana, incidiendo en la capacitación del personal designado.

Censo de la población residente para descuento y/o acceso gratuito a instalaciones deportivas y actividades diversas.

Gestionar la implementación de un programa de Vivienda Social con el fin de mitigar las posibilidades de invasión

Dimensión Económica

Buscar la consolidación de pequeños negocios y empleos temporales mediante el desarrollo de capacidades y capacitación en prácticas saludables y promoción de emprendimientos. Fortalecer la gerencia de desarrollo social.

Desarrollar mecanismos de apoyo para la ejecución oportuna de proyectos provenientes de las Asociaciones Públicas Privadas con la finalidad de generar trabajo permanente a la población y mayores recursos a la Entidad.

Dimensión Ambiental

Recolección y disposición de residuos sólidos. Revisión y Actualización del plan de caracterización, con la finalidad de desarrollarel recojo oportuno y el fortalecer el centro de reciclaje y compostaje. Recuperación de la unidad Vehicular.

Sistematizar la limpieza y ordenamiento en playas.

Mejoramiento en el mantenimiento y desarrollo de áreas verdes .

Siembra de especies apropiadas.

Campañas de educación y sensibilización ambiental fomentando el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes

Campañas de cuidado de mascotas

Plan distrital de desarrollo urbano. Formulación del catastro distrital digital.Desarrollo, e implementación del Plan de prevención de riesgos y zonas de seguridad ante desastres ocasionados por sismos y tsunamis para lo cual se desarrollaran acciones de sensibilización y capacitación a la población, formación de brigadas y determinación de zonas seguras.

Dimensión Institucional

Implementación de un proceso de modernización municipal que permita transparentar los procesos, gastos e inversiones potenciando la oferta tecnológica y las competencias y capacidades del personal de la Municipalidad.

Establecer e implementarel gobierno electrónico con acceso a la información y plataforma de pagos mediante la integración a la plataforma de interoperabilidad.

Redimensionamiento y capacitación del personal administrativo.

Lograr convenio con instituciones del estado. Servir.

Lograr la eficiencia en la ejecución de planes y gestión de recursos financieros con la participación tanto de trabajadores y vecinos en los planes de trabajo .

Política de arbitrios justa y equitativa

Rol del concejo municipal como protagonista del cumplimiento de los objetivos trazados y fiscalización de procesos. Contacto permanente con los vecinos.

